

Pautas para En Distrito Trasladas de Estudiantes **2008-2009**

Criterio para Considerar Solicitudes

1. Que sea disponible espacio en la escuela donde el estudiante a solicitado ser trasladado.
2. Evidencia de necesidades medicas y físicas del estudiante (carta del doctor sujeta).
3. Necesidades de programa y del estudiante y que sea disponible el programa en la escuela.
4. Consideraciones extraordinarias de familia.
5. El historial de disciplina del estudiante.
6. Hijos de empleados de BISD de tiempo completo.
7. Situaciones de cuidado de niños después de escuela.

Trasladas serán revocadas si la asistencia o problemas de conducta ocurren.

Si tiene algunas preguntas, favor de comunicarse al Departamento de Servicios de Comunidades/Comunicaciones a 512-321-2292.